

## **CIRCULAR Nº 10 NORMATIVA TORNEO CLASIFICATORIO RUGBY 7 CATEGORÍA M18 MIXTA**

En virtud de las actividades autonómicas programadas y de los acuerdos aprobados por la Asamblea General en reunión celebrada el día 2 de septiembre de 2023 y por la Comisión Delegada del 19 de abril de 2024, el Torneo Clasificatorio de Rugby 7 de la Categoría M18 Mixta, se registrá por las siguientes normas:

### **1º.- EQUIPOS PARTICIPANTES:**

**KALEIDO UNIVERSIDADE DE VIGO R.C.**

**MAREANTES R.C. PONT-**

**OS INGLESES R.C.**

**C.R. FERROL**

**PONTEVEDRA R.C.**

**MURALLA R.C.**

### **2º.- INSCRIPCIONES:**

- a) Los Clubs mencionados que ya realizaron la inscripción para su participación en el Torneo M18 Clasificatorio para la Copa Xunta, en fecha anterior a la de la confección del calendario, deberán confirmar la aceptación de las condiciones establecidas para la misma en la presente circular mediante correo electrónico dirigido a la Secretaría de la Federación.
  
- b) Los Clubs mencionados habrán abonado a la F.G.R. antes de la fecha del 5 de abril de 2024 la cuota de los derechos de competición.  
Esta cuota incluirá la participación en el Torneo Clasificatorio para la Copa Xunta, y en las Finales de la Copa Xunta a aquello que se clasifiquen para disputarlas.

- c) Los Clubs participantes deberán tener licencias de jugadores/as, entrenadores y de directivos tal y como establecen los Estatutos de la F.G.R. y el Reglamento de la F.E.R.
- d) Cada Club deberá comunicar el nombre del Entrenador/a Oficial del Equipo, que debe estar en posesión de la correspondiente licencia al igual que el Delegado/a Oficial del Club, domicilio, teléfono y E-mail de este, o bien el domicilio Social del Club, con objeto de dirigir la correspondencia oficial.

## 2º.- NORMAS TÉCNICAS:

- a) Instalaciones deportivas, material de juego y vestimenta.
  - 1. La instalación deportiva así como el material de juego utilizado en los partidos, deberá cumplir los requisitos establecidos en las normativas correspondientes de World Rugby y de la Federación Gallega de Rugby.
  - 2. Los jugadores/as de los equipos participantes en el Campeonato estarán obligados a salir al terreno de juego debidamente uniformados con los colores distintivos de su Club y ostentando en su equipación de forma reglamentaria el número correspondiente.
  - 3. Los equipos participantes deberán acudir provistos de dos juegos de camisetas, uno en tono claro y otro en tono oscuro, para utilizarlo en el caso de coincidir ambos equipos con colores similares. El cambio de colores se decidirá por sorteo.
  - 4. Las camisetas de las deportistas deberán ir numeradas conservando todos el mismo dorsal durante todo el Torneo

## 3º EQUIPOS

- a) Cada equipo podrá estar formado por 15 jugadores/as y podrán contar, en caso de que no consigan completar el equipo con jugadores/as de su Club, con un máximo de 3 jugadores/as de cualquier otro club gallego, siempre que su club no presente equipo en dicha categoría y en ninguno de los Torneos (Clasificatorio y Copa Xunta). Esta lista de 15 jugadores será única y la misma para los 2 Torneos.

- b) El Club del que provengan estes jugadores/as deberá enviar una autorización firmada y sellada indicando con qué equipo van a jugar y su permiso para hacerlo.
- c) De estos 15 jugadores sólo se podrán alinear 12 en cada Torneo.
- d) También podrán competir Uniones Temporales de equipos (un máximo de 2). Estos equipos tendrán que comunicar a la FGR su participación conjunta en el correo secretaria@rugby.gal

Estas Uniones sólo serán válidas para el Torneo Clasificatorio y las Finales de la Copa Xunta, y uno de los 2 clubs será el responsable del equipo durante los 2 Torneos.

- e) Se contemplarán en acta los 12 jugadores/as pudiéndose realizar 5 sustituciones/cambios (únicamente se permitirá la reincorporación de un jugador ya sustituido al juego para reemplazar a un jugador con herida abierta o sangrante o lesionado).
- f) La duración de cada partido será de 14 minutos distribuidos en dos tiempos de siete minutos. La duración de los descansos no será superior a dos minutos.
- g) El cuerpo técnico estará integrado por 2/3 personas. (entrenador-a, delegado-a, personal servicios médicos).

#### **4º EQUIPOS EN LOS TORNEOS**

- a) Cada delegado-a deberá entregar al responsable del torneo al menos 1 hora antes del comienzo del mismo, (según los documentos anexos a este manual), una lista en la que se relacionen los jugadores/as, delegado-a y entrenador-a y que debe constar el visto bueno del Presidente/a con su firma y el sello del club.
- b) Los jugadores/as deben tener el mismo dorsal en la camiseta durante todo el torneo.
- c) Todos los partidos se jugarán según el Reglamento de juego de la World Rugby en vigor, con las particularidades acordadas para la modalidad de Rugby a 7.
- d) El delegado-a deberá presentar 2 partidos antes que el de su equipo o como mínimo 15 minutos antes de cada partido el multiacta en la que se incluyan los 7 jugadores/as que iniciarán el partido y las 5 posibles sustituciones. (Doc. Acta de Partido) Cuando es el primer partido 30 minutos antes del comienzo del torneo.

Avda. de Glasgow, 11 – 15008 A CORUÑA

Tfno: 673 19 24 13

E-mail: secretaria@rugby.gal

- e) Es responsabilidad del delegado-a que los jugadores/as dispongan de la licencia federativa emitida por la Federación Gallega de Rugby.

## **5º ARBITRAJES**

Los/as Árbitros/as que dirigirán los encuentros serán designados/as por la Federación Gallega de Rugby.

### **Sistema de competición categoría M18:**

Los 6 equipos participantes en el Torneo Clasificatorio estarán encuadrados en un grupo único.

La competición se disputará con el sistema de todos contra todos y se clasificarán para las Finales de la Copa Xunta los 4 primeros clasificados.

Al finalizar se creará una clasificación con los siguientes criterios:

- 3 puntos por partido ganado.
- 2 puntos por partido empatado.
- 1 punto por partido perdido.
- 0 punto por no presentado.

Los jugadores/as participantes en esta competición se registrarán por lo establecido según la normativa de la FGR para competiciones M18 Mixtas.

## **6.VIGENCIA. -**

Cuanto se establece en la presente circular, entrará en vigor en la fecha en que se expide la misma, quedando sin efecto cualquiera Norma dictada con anterioridad que se oponga a las mencionadas, pudiendo estas Normas ser rectificadas o variadas por la F.G.R. en uso de sus facultades si lo considera oportuno.

Se ruega acuse de recibo.

A Coruña, 19 de abril de 2024.

La Comisión delegada

Dirigido a: Clubs participantes.

Avda. de Glasgow, 11 – 15008 A CORUÑA

Tfno: 673 19 24 13

E-mail: secretaria@rugby.gal

## **CALENDARIO TORNEO CLASIFICATORIO M18**

### **VIGO, 4 DE MAYO DE 2024**

	<b>EQUIPO A</b>	<b>EQUIPO B</b>	<b>HORARIO</b>
GRUPO UNICO	PONTEVEDRA R.C. R.C.	MAREANTES R.C.	11:00
GRUPO UNICO	C.R. FERROL	INGLESES R.C.	11:20
GRUPO UNICO	MURALLA R.C.	KALEIDO UNIV. DE VIGO R.C.	11:40
GRUPO UNICO	INGLESES R.C.	PONTEVEDRA R.C. R.C.	12:00
GRUPO UNICO	MAREANTES R.C.	MURALLA R.C.	12:20
GRUPO UNICO	KALEIDO UNIV. DE VIGO R.C.	C.R. FERROL	12:40
GRUPO UNICO	INGLESES R.C.	MAREANTES R.C.	13:00
GRUPO UNICO	PONTEVEDRA R.C. R.C.	KALEIDO UNIV. DE VIGO R.C.	13:20
GRUPO UNICO	C.R. FERROL	MURALLA R.C.	13:40
GRUPO UNICO	KALEIDO UNIV. DE VIGO R.C.	INGLESES R.C.	14:00
GRUPO UNICO	C.R. FERROL	MAREANTES R.C.	14:20
GRUPO UNICO	MURALLA R.C.	PONTEVEDRA R.C. R.C.	14:40
GRUPO UNICO	MAREANTES R.C.	KALEIDO UNIV. DE VIGO R.C.	15:00
GRUPO UNICO	PONTEVEDRA R.C. R.C.	C.R. FERROL	15:20
GRUPO UNICO	INGLESES R.C.	MURALLA R.C.	15:40